

INFORME COMISIÓN MIXTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

A los 13 días del mes de abril del 2026, el comité mixto se reúne para la elaboración del informe de las necesidades presentadas por los ciudadanos, en el GAD Parroquial Rural de Chobo.

La ciudadanía a los miembros del comité mixto, no manifestaron preguntas y requerimientos de información para la rendición de cuentas del año 2025, pero la Asamblea parroquial de participación ciudadana con oficio N° 20, con fecha 26 de marzo, presentó en oficina las siguientes preguntas:

Las preguntas fueron las siguientes:

¿Qué porcentaje del presupuesto anual se destina para obra pública y cuánto se gastó en gastos corrientes y sueldo 2025?

El porcentaje para obras y mantenimiento de las mismas fue de 27.38%.

75.01.04 DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO **\$53.299,04**

75.05.01 EN OBRAS EN INFRAESTRUCTURA **\$5.790,00**

GASTO CORRIENTE **\$67.309,90**

SUELDOS MÁS BENEFICIOS **\$61.416,22**

¿Cuántos recursos adicionales se gestionaron mediante convenio con la prefectura o el municipio para mejorar la vida rural?

El GAD Parroquial de Chobo no firmó convenios con Municipio y Prefectura para percibir recursos adicionales, estas instituciones realizaron obra y mantenimiento de forma directa, entre las cuales realizaron lo siguiente:

El Municipio de Milagro implementó la cubierta metálica en la cabecera parroquial de Chobo.

La Prefectura del Guayas realizó la repotenciación de la vía que une Santa Rosa de Chobo con el Recinto El Paraíso.

Sin contar las ayudas sociales en las áreas de salud y agricultura.

¿Cómo se selecciona a los beneficiarios de los proyectos sociales y productivo para garantizar que no hubo favoritismo 2025?

El GAD cuenta con dos proyectos sociales con el MDH, los cuales son CDI y adultos mayores, lo cual el MDH es el encargado de levantar información para actualizar la ficha de vulnerabilidad, en el cual refleja las personas que tienen un quintil de pobreza, en el cual las funcionarias de las DOS unidades realizan visitas técnicas para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados por el MDH.

En proyecto productivo en el 2025, la Prefectura del Guayas realizó la entrega de ayudas a los agricultores, en el cual el GAD Chobo, realizó publicación en las diversas páginas institucionales, adicionalmente el personal técnico del GAD realizó visitas técnicas a los agricultores de la parroquia, en el cual se les solicitó documentos estipulados por la Prefectura, como son: copia de cédula y copia de los predios de los terrenos en el que iban a ser sembradas las matas de cacao, las cuales fueron entregadas en el día coordinado entre Prefectura y GAD Chobo.

¿De qué manera se incorporan las prioridades en el presupuesto participativo 2025?

Como necesidad principal se considera al grupo vulnerable como son los niños y adultos mayores de los proyectos que se tiene con el MDH, donde la coordinadora y facilitadora de las unidades, presentan sus requerimientos para el siguiente año, así mismo los facilitadores de los PDG presentar lo que requieren para el próximo período.

Se convoca a la ciudadanía a participar de la asamblea de priorización de presupuesto para el siguiente año, se les facilita una hoja donde cada ciudadano presenta sus necesidades en beneficio de la parroquia, después el personal técnico de la institución realiza el levantamiento de información y la tabulación de los requerimientos, donde se focaliza el servicio que esté dentro de la competencia del GAD parroquial, por lo general la mayor parte de los requerimientos son de responsabilidad de Municipio, Prefectura, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, EPAMIL, EMOVIM.

En diciembre los miembros de la junta parroquial (presidente, vicepresidenta y vocales) aprueban el presupuesto y POA para el próximo año.

¿En cuántos recintos de la parroquia Chobo han sido priorizados en el 2025?

Recinto Paraíso con el mantenimiento del parque con el previo convenio con el Municipio de Milagro, para intervenir con recursos del GAD Chobo, construcción de las gradas en la cancha de Indor.

Recinto Cristalina 1, reconfiguración de la cancha de usos múltiples.

La cabecera parroquial, no es recinto, pero se realizó mantenimiento de las luminarias de boulevard y de los dos parques que forman parte de la cabecera parroquial.


¿Cuál es el estado actual de las recomendaciones dejadas en el 2024?

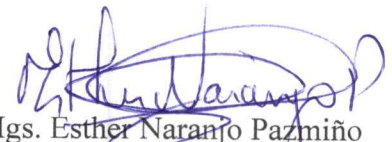
Cuando se realizó la rendición de cuentas 2024 en el año 2025, se dio un espacio para que la ciudadanía presente sus recomendaciones y/o compromisos, pero los presentes no manifestaron ninguna recomendación. La dirigente de la Iglesia Sra. Rósula Fernández felicitó la predisposición a ayudar al presidente y vocales, dio a conocer que no es la dirigente del recinto.

El vicepresidente de la Asamblea ciudadana tomó la palabra, e indicó que se debe coordinar quiénes son los líderes de cada recinto, y animó a la ciudadanía a participar de estas asambleas y que ellos están predispuestos a atender cualquier requerimiento ciudadano.


El líder del recinto Cerecita es la Sra. Gabriela Sarcos.

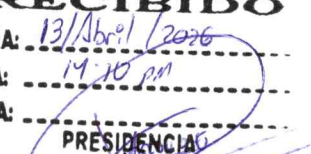



Econ. Ariel Vargas
COORDINADOR DE PROYECTOS
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Chobo.


Mgs. Esther Naranjo Pazmiño
SECRETARIA TESORERA
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Chobo.


Mariana Lorenza Santos Velásquez
PRESIDENTA ADULTOS MAYORES


María Alejandra Cruz Arreaga
PRESIDENTA CDI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquia Rural de Chobo
RECIBIDO
FECHA: 13/Abril/2026
HORA: 19:10 PM
FIRMA: 
PRESIDENCIA